GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-035
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA	05 DE JULIO DE 2022		
CONTRATO No.	930	DE FECHA: 27/01/2022	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSMISIÓN VÍA STREAMING POR UN AÑO PARA EMITIR EL CONTENIDO EMITIDO Y PRODUCIDO POR LA EMISORA DEPARTAMENTAL PUBLICA 95.6 FM DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. 2,06		
CONTRATISTA	TEVEO COLOMBIA S.A.S.		NIT: 900672318-4
	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CAMACHO		C.C: 1.098.630.628
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	WILIAM RODOLFO TORRES SANABRIA		C.C: 9.533.832
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	$ 6.800.000,00	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 6.800.000,00		
PLAZO INICIAL	4 meses		
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A	
PLAZO TOTAL	4 meses		
FECHA DE INICIACIÓN	14/02/2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: N.A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: N.A		
FECHA DE TERMINACIÓN	13/06/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	13/06/2022		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	14/02/2022 al 13/06/2022		
RBPP N°	2021 00415 0239		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:_____1080____ AÑO: __2022___, RPC No: _____ AÑO_____.

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 24.176.498 de Toca, Delegado para la contratación (a) mediante Decreto N° 453 de 2022 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en articulo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, JUAN CARLOS RODRIGUEZ CAMACHO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No.1.098.630.628 expedida en Bucaramanga Santander quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de Prestación de Servicios No.0930 de 27 de Enero de 2022, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de 4 meses . 2) el contrato de prestación de servicios se terminó por cumplimento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor WILIAM RODOLFO TORRES SANABRIA del contrato de certificó el cumplimiento hasta el Trece (13) de Junio del 2022. igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 22037844; 22283504; 22497537; 22497537; 22992847; 23240453; 23488562 del mes (es) Diciembre 2021; Enero 2022; Febrero 2022; Marzo 2022; Abril 2022; Mayo 2022; Junio 2022 de conformidad con la normatividad vigente. . 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios 0930 No. 0930 suscrito entre el DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato de 0930, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	6.800.000,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		6.800.000,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	6.800.000,00	6.800.000,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 72615646866	BANCO: Bancolombia	AHORROS: X	CORRIENTE:
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.			

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato de prestación de servicios y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de servicios No. 0930 de 2022, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: WILIAM RODOLFO TORRES SANABRIA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ CAMACHO
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: CAMILO ANDRES BECERRA MANOSALVA
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____
Nombre: SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Sandra M. Quiroga Fonseca
Firma: _____ Fecha: 05/07/2022

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.